



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jesús Harvey Rivera Costa
Demandado	Cristian Camilo Hernández Avila
Radicado	05001 40 03 013 2019-00326 00
Auto	Sustanciación N° 0092
Asunto	Requiere Notificación

Se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo exigido por este Despacho mediante Auto de sustanciación 2862 del 01 de noviembre de 2023, esto es, gestione la notificación en debida forma del demandado.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

PEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 005 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 19 DE ENERO DE 2024 a las 8:00 A.M.

Eliana María Ospina Londoño
SECRETARIO

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1998d61061d6120fc3186fbc5856d1f38ba19c444872b271bf9eca39cdeab2b3**

Documento generado en 18/01/2024 02:52:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>